

Table with columns for 'MENS. TRIMESTRE.' and 'PRECIOS DE SUSCRICION' listing rates for Madrid, Provincias, and other regions.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º. ENTRANZO, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbott, 65. Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 4, Cecil Street Strand.

Año VI.

MADRID.—Martes 2 de Marzo de 1875.

Núm. 1536.

¿QUÉ ESPERAN?

Antes y despues que La Bandera Española hiciera las declaraciones que conocen nuestros lectores aceptando la legalidad existente y desafiando las infundadas censuras de aquellos de sus correligionarios más intrasigentes y exagerados que todo lo ven por el prisma de sus pasiones, de sus antiguas prevenciones de partido ó de sus intereses personales, ya muchos y muy caracterizados progresistas consecuentes con sus principios monárquico-liberales, y fieles á su antigua bandera, habian manifestado su leal adhesión al Rey Alfonso y ofrecido su apoyo á la nueva situacion, no solo de palabra, sino por actos espontáneos y notorios que enaltecen al que los ejecuta á los ojos de sus propios adversarios, y que tienen una significacion importantísima con relacion al país.

Padiéramos citar muchos progresistas, así de los que habian abrazado con entusiasmo la causa de la monarquía y de la legitimidad con anterioridad al 30 de Diciembre último, como de los que posteriormente se han asociado á ella con decision é indisputable sinceridad.

No designaremos nombres propios por no herir la modestia de las personas aludidas, bastando á nuestro propósito asegurar que han dado pruebas de patriotismo y desinterés, y que para nosotros, como para el Gobierno de S. M., es un motivo de satisfaccion y de regocijo contar con su influencia y con su apoyo para sostener la legalidad existente, siquiera en lo concerniente á determinadas cuestiones políticas manifiesten tendencias ó tengan opiniones más avanzadas que nosotros dentro de los principios que constituyen, por decirlo así, el dogma de los partidos monárquico-constitucionales.

El ejemplo del duque de la Victoria y de los más caracterizados generales de procedencia progresista, no será estéril para la patria ni para la dinastía legítima, puesto que la inmensa mayoría de sus antiguos correligionarios se han apresurado á imitarlo demostrando su leal adhesión al Rey Alfonso XIII, en cuyo nombre y bajo cuya enseña gloriosa combaten hoy contra el carlismo con la misma decision y entereza que en la guerra de los siete años.

Llama poderosamente la atencion y escita el interés público, el contraste que forma la noble conducta de lo que hoy de más ilustrado y notable en el partido progresista histórico, con las vacilaciones, ambigüedades y calculadas nebulosidades de la exigua fraccion que se apellida constitucional, y que se ha colocado en una actitud equívoca, indefinida y hasta cierto punto sospechosa, puesto que, burlando las esperanzas que por sus antecedentes habian hecho concebir sus hombres más caracterizados é influyentes, se han encerrado en un obstinado silencio, que nosotros respetamos por más que nos sea altamente sensible, pero que en el concepto público se presta á diversas interpretaciones y da ocasion á poco lisonjeros comentarios.

¿A qué esperan para romper ese silencio y para colocarse en una actitud franca y despejada como cumple á un partido formal y es un deber de todo el que cree tener influencia política y se atribuye la representacion de determinados principios políticos?

Sentimos en el alma tener que ocuparnos en este asunto, que habrá de dar forzosamente pábulo á reiteradas discusiones y animadas polémicas, porque cuando una fraccion ó partido político se niega á definir su actitud y se coloca en una situacion equívoca ó ambigua, con relacion al poder público, se hace sospechoso á todos los demás partidos, contribuye á mantener la inquietud de los ánimos y puede dar ocasion ó pretexto á perturbaciones y desconfianzas lamentables.

No creemos que haya hoy nadie que tenga la pretension ó la temeridad de imponer condiciones para aceptar la legalidad existente restablecida por el consorcio unánime del pueblo y el ejército, ni haremos á nuestros adversarios, cualquiera que sea su procedencia, el agravio de suponerlos capaces de abrigar tal pretension.

Pero creemos tener derecho, si no á exigir, al menos á aconsejar en interés de todos, y para evitar errores que pudieran ser funestos á la patria, que salgan de su reserva los que aun ocultan su pensamiento político con obstinadas evasivas, y que se coloquen franca y resueltamente en una actitud clara y definida, cualquiera que sea, pues el país tiene derecho á conocer cuáles son las verdaderas aspiraciones de todos los partidos ó agrupaciones

políticas, y hasta los procedimientos que se proponen emplear para hacerlos prevalecer.

Nuestros consejos en este punto son tanto más sinceros y dignos de tenerse en cuenta por aquellos á quienes se dirigen, y de quienes esperamos que no serán desatendidos, cuanto que siempre hemos emitido nuestras opiniones y determinado nuestra actitud con entera lealtad y franqueza, sin que pudiera quedar á nadie la menor duda acerca de nuestra conducta y de nuestros propósitos.

Lo mismo en tiempo de D. Amadeo que durante la república y la interinidad, hemos declarado lealmente que nos sometíamos á la ley de la fuerza, á la que debían su origen aquellas situaciones tan violentas como desastrosas; pero que no renunciamos á nuestra solucion ni plegebamos nuestra bandera, que era la de Alfonso XII, y que no omitiríamos sacrificio alguno hasta conseguir su triunfo.

Es misma claridad, esa misma franqueza pedimos á todos, lo mismo á los amigos que á los adversarios; y eso es tambien lo que desea y espera el país, que no podrá espaciarse al cabo de seis años de incertidumbre, de confusion y de anarquía, las dudas, vacilaciones y nebulosidades de una fraccion política determinada en presencia de dos enemigos formidables á quienes es preciso combatir y aniquilar, y de dos guerras desastrosas, cuyos estragos, así como los que ha producido la demagogia revolucionaria, han conducido á este noble y hoy infortunado país al último extremo de ruina y postracion.

CRÓNICA DEL DIA.

Está sucediendo hoy en la política que han dado las gentes en llamar palpitante, lo que á los dos enamorados que nos pinta el inmortal Moreto en su famosa comedia El desden con el desden, ó la que antes nos habia pintado el no menos inmortal Lope de Vega en su comedia, tambien no menos famosa, Los milagros del desprecio. Esto es cabalmente lo que está pasando en nuestros dias entre los monárquicos de veras y los constitucionales.

Aquellos, queriendo esconder sus vehementes deseos de que sus antiguos amigos vengian pronto á sus pasadas avenencias, y estos, que tambien lo desean, haciéndose, como suele decirse, de penos, andan de acá para allá sin decidirse á dar el ósculo de paz á sus buenos amigos.

Bien que hablando con verdad, y penetrando en lo incógnito, los constitucionales romperian el divorcio si en el contrato se estipulasen ciertas y determinadas condiciones; pero es el caso, que estas condiciones las establece el egoismo, que los constitucionales han dado en llamar dignidad, y no el patriotismo.

Y no escribimos por escribir, que bien claro y terminante nos lo decia anoche nuestro apreciable colega La Epoca despues de haber analizado un artículo político que ha publicado el último número de la Revista de España, periódico en que se cobijan todas las opiniones sin quejas ni disturbios por ninguno de sus redactores.

Tiene La Epoca sobrada razon en decir que el suceso de 31 de Diciembre es de tal trascendencia, afecta de tal manera al presente y porvenir de la patria, que hubiese sido natural y plausible en los hombres públicos, al menos los afiliados en partidos monárquicos y conservadores, se inspirasen en la nocion del deber y en el sentimiento del patriotismo y consultaran su propia conciencia más bien que lo que llaman dignidad ó interés de partido.

No es poco que los órganos más ó menos directos del partido constitucional nos aseguren que la actitud de sus amigos es de espectacion benévola; pero La Epoca cree, y cree bien, que tambien es condicional, porque bien claramente lo indica el artículo de la Revista de España, declarando que hay necesidad de eliminar de la situacion determinados elementos que califica la Revista de reaccionarios.

La Epoca, sin embargo, sustenta la esperanza de que esos consejos no producirán fruto, y de que los hombres conservadores de la última situacion se juzgarán desligados de todo vínculo de partido y en aptitud para escuchar y seguir libremente la voz del deber y del bien público, cuya esperanza consiste en que el primer Gobierno de D. Alfonso XII hará una política tal, que sus tratos previos, sin condiciones ni exclusiones, cuantos conservadores merezcan el nombre de tales, vengian á agruparse bajo la bandera de la monarquía liberal.

Pero aun sin esto, entiende el colega

que los que formaron el partido constitucional en el período que acaba de terminar, no llevarán su exagerado amor á las interinidades y á las negaciones hasta el punto de olvidar que la libertad tiene aun en España muchos y poderosos adversarios, que el carlismo es una amenaza, que no tenemos ni se presentará ya otra probabilidad más de asentar un régimen definitivo y de conciliar la libertad, preocupacion constante de nuestro siglo, con la autoridad de que España tanto necesita si ha de tener orden, riqueza y sosiego más que el que nos ofrece la monarquía legítima y liberal de D. Alfonso XII, y que, por lo tanto, lo que hoy procede invocar y consultar no es el interés, ni menos el amor propio de un partido, sino el interés nacional y la voz de la conciencia.

La Epoca termina su artículo confiado en la accion del tiempo y de los sucesos, que no han de tardar en arrancar á los constitucionales de esa vida contemplativa, estéril y poco varonil que en el mencionado artículo se les aconseja.

Lo mismo que ha dicho la Revista de España, viene á decir todos los dias La Iberia, pero dando á la música constitucional diferente entonacion. Tan pronto se estira como se encoje, y en esta actitud elástica, como decia anoche nuestro colega El Tiempo, mientras más se busca el colega sagastino en el terreno de la conciliacion y concordia, más empeño pone en ocultarse, respondiendo á corteses y patrióticas exortaciones con ciertas salidas de tono, siempre de mal gusto, y con sutilezas, distinguidas y nebulosidades que no son propias de la ocasion en que se hacen, ni responden á la altura de las circunstancias.

Tambien ha reconocido El Tiempo que la cuestion se ha torcido un tanto desde el principio por el camino personal, dándose al interés de las individualidades lo que debiera únicamente concederse á los principios políticos y á la regla de conducta de los partidos.

Cree tambien nuestro colega que hay que apartar toda consideracion respecto á tal ó cual personaje importante, para decidir lo que más convenga al bien público y al patriotismo, y de este modo, si no se logra por completo el fin á que se aspira, no se habrán por lo menos rebajado los que por el trabajan, hasta el punto en que los intereses personales luchan y se defienden con tenacidad digna de mejor causa.

Con efecto; el Gobierno no tiene por qué ni para qué atender ni contentar á determinadas individualidades, por importantes que aparezcan dentro de un partido; le basta, dice El Tiempo, con ser justo, expansivo, tolerante y practico en todas las esferas del poder la política de ancha base que ha sido el lema de nuestra bandera en los dias de la desgracia, y que lo será tambien en los de la prosperidad, para que cuantos de liberales y patriotas se precien acudan presurosos, no á rendir humilde vasalaje á los hombres que están en el poder, sino á prestar su concurso desinteresado y digno á los principios, al pensamiento, á la idea que representa y significa la situacion.

Los hombres pasan, esto es una verdad innegable; los gobiernos se gastan, esta es otra verdad acreditada por la experiencia, y otros hombres y otros gobiernos vienen á sustituirlos. Pero las instituciones fundamentales de la sociedad requieren para el bien de esta y la ventura general del país, una permanencia que no puede impunemente desconocerse y combatirse.

Entren los constitucionales por el buen camino, esto es, por la senda del patriotismo y no por el angosto sendero de la personalidad; atiendan á los consejos reiterados de El Diario Español, que ignora las razones que puedan tener La Iberia y sus amigos para retardar un seto político que, si es de gran trascendencia, dice, es en cambio una gran necesidad inexcusable en aquellos que, aun dentro de una situacion republicana en la forma, han tenido grande empeño en hacer valer su consecuencia monárquica. Lean, pues, con atencion lo que anoche decia El Diario respecto á los constitucionales, á quienes apellida resagados.

«A lo que están dando lugar, dice, La Iberia y los amigos del Sr. Sagasta, es á que acabe de desorganizarse por completo el partido que habian llegado á constituir con elementos que, por su origen y sus inclinaciones, han de sentir, como la están sintiendo, una atraccion irresistible hacia la legalidad monárquica constituida. Así estamos viendo, que mientras los jefes de aquel partido y algunos de sus hombres importantes no aciertan á tomar una resolucio definitiva, y se reúnen un dia y otro para deliberar lo que han de hacer, y ningun acuerdo toman,

los elementos políticos que á ellos se habian adherido se van cansando de tantas vacilaciones, se impacientan al ver la irresolucion de sus jefes, y sin esperar á que estos les den el ejemplo, van entrando silenciosamente por las puertas de la legalidad y colocándose en la franca situacion á que sus antecedentes les impulsan. Cuando el Sr. Sagasta y los amigos leales que le rodean hayan tomado, despues de pensarlo mucho, su resolucio, y crean llegado el momento de ofrecer su adhesion á la legalidad monárquica, querrán llamar á su partido para entrar con un lucido acompañamiento, y con sorpresa verán que se han quedado solos, que nadie ha tenido paciencia para esperarles, que el partido constitucional, en fuerza de una serie de disgregaciones, habrá quedado reducido á una veintena de individuos que formaban su plana mayor.»

Dice en otra parte: «Cuando han aceptado la legalidad, comprometiéndose á acatarla, muchos de los radicales que han combatido á la monarquía con todas sus fuerzas, cuando muchos constitucionales identificados con la pasada situacion han declarado ya con satisfaccion que reconocen á la monarquía legítima y se adhieren á ella, ¿cómo es posible que retarden una manifestacion en igual sentido los que siempre se han llamado partidarios de la idea monárquica y defensores del orden? ¿Cómo no ha de mortificarles la idea de que los radicales se les anticipen á hacer aquellas declaraciones que deben exigirse en estas circunstancias á todo partido ó grupo político que no quiera aparecer como faccioso?»

Los argumentos de El Diario Español no son para echados en saco roto, y al Sr. Sagasta más que á nadie debe interesar su lectura. Tenga La Iberia presente estas y otras cosas, entre las cuales entra por mucho la aparicion del nuevo colega La Patria, que proclama en voz muy alta la union de todos los españoles para salvar á España.

La Patria sintetiza su mision, como ahora se dice, en estas frases: «Coadyuvamos, entre tanto, á tan árdua empresa, trabajando por la union más sincera de todos los monárquicos, hasta que reunidas las Cortes y deslindados los campos, se formen las dos agrupaciones que han de turnar en el poder, y que no conformes en la cuestion de conducta, lo estarán siempre en lo fundamental, constituyendo así el más poderoso sosten del Monarca, cuya personalidad debe ser tan inviolable como indiscutible la forma de Gobierno.»

En contestacion al suelto que publica nuestro colega La Epoca, relativo al general de Marina Sr. Antequera, podemos decir, que si bien es cierto que no ha figurado su nombre como candidato á la cartera de Marina, asunto del que no se ha ocupado aun el Gobierno, sin embargo, dicho general ha enviado desde Filipinas su felicitacion al Rey, adhiriéndose en un todo al actual orden de cosas.

El domingo firmó S. M. el Rey los decretos concediendo las siguientes mercedes:

Al Sr. Morphi, la de conde de su apellido.

Al Sr. Oñate, la de conde de Sepúlveda.

Al Sr. Retortillo (D. Francisco), la de conde de Almaraz.

Al Sr. Perez Seoane, la de conde de Gomar.

Y al Sr. Lersundi, hijo del inolvidable general, la de conde de Lersundi.

Tambien firmó S. M. un decreto por el cual se rehabilita el título de baron de Castillo de Chirel, que posia el baron de Córtes, á favor de su hijo D. Carlos Frigola y Palavicino.

Entré las personas que acompañaron ayer á S. M. en la cañeria verificada en el Pardo, estaban los Sres. Campo-Sagrado, Elduayen, Belda y Goicoerrotea.

No es exacto, como anunciaron anoche algunos colegas, que salieran para Valencia las personas encargadas de recibir á S. A. la condesa de Girgenti. Probablemente saldrán con tal objeto en la mañana de hoy los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia, el conde de Balante, los marqueses de Santa Cruz y el Sr. Cardenal, director de Obras públicas.

El jueves probablemente se abrirá el pago de las clases pasivas por la mensualidad del mes de Enero.

Cada dia se inventa una noticia, lo me-

nos, para tener en perpétua alarma á los crédulos ó prueba de bomba.

Ayer le tocó la china á la capital del orbe católico, que por conducto de nuestro embajador envió un telegrama muy grave, que nadie ha recibido ni recibirá.

Veremos si hoy dan materia para alguna nueva filia del Celeste imperio ó la Sablime Paerta.

En la sesion que ayer tarde celebró el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Que la época y forma en que ha de regir el presupuesto municipal de 1874-75, se considere desde 1.º de Febrero del actual.

Que se conceda autorizacion á la sociedad de propietarios de los terrenos de la antigua plaza de Toros, para que pueda abrirse una calle dentro de ellos.

Que se aprueben las bases sobre la nueva reforma en los servicios de los recipientes urinarios, remitiendo aquellos á la junta consultiva municipal para la formacion de diseños y presupuestos.

Que se aumente el alumbrado de las calles de Santa Catalina y Carrera de San Jerónimo.

Sobre la forma en que debian celebrarse las próximas fiestas de Semana Santa, se promovió una discusion que duró una hora próximamente, tomando parte en ella los Sres. Barroeta, Moreno Elorza, Casanueva, Alejandro Llorente, y como de la comision los Sres. Perijá y Alvarez Mariño. Se acordó que la posesion del Viernes Santo se celebre con las solemnidades con que antiguamente se hacia, asistiendo la corporacion municipal á los oficios de Domingo de Ramos y Jueves Santo.

El proyecto de limpieza de chimeneas quedó sobre la mesa, terminándose la sesion pública á las cuatro y media. En la secreta se resolvieron algunos asuntos personales y de régimen interior de interés secundario.

Disuelta la diputacion provincial de Palencia, se ha nombrado otra nueva compuesta de las personas siguientes:

Presidente: D. Fernando Monedero.

Comision permanente: D. Mateo Herrero Ortega, D. Joaquin Monedero, don Antonio Alvarez Rayero, D. Demetrio Betegon y D. Ricardo Lopez Francos.

Diputados: D. Juan Perez Miguel, don Vicente Diez Quijada, D. Cipriano Solórzano, D. Silvano Izquierdo, D. Luis de la Guerra, D. Pedro Herrero, D. Mariano Blanco, D. Mariano Osorio Lamadrid, D. Rafael de Castro, D. Práxedes Garrachon, D. Antonio María Velasco, D. Pascual Herrero, D. José Sanmartin, D. Gerardo Martinez, D. Antolin Galan, don Tiburcio Polanco, D. Angel Ortega, don Gregorio Ruiz, D. Ignacio Néstar, don Cosme Ortega Marcos, D. Lucas Herrero, D. Santiago Cuervo, D. Ventura Pedra.

El Sr. Candalija, apenas ha tomado posesion de su destino, ha dirigido á los habitantes de la provincia de Valencia la notable allocucion que á continuacion reproducimos:

«Valencianos: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado honrarme con el mando civil de vuestra tan rica como hermosa provincia: aceptándole, vengo entre vosotros á procurar la realizacion de los elevados sentimientos que animan á S. M. para la felicidad, prosperidad y grandeza de nuestra querida patria, y en los que inspirándose el Gobierno que tiene su real confianza, encamina todos sus actos.

Si conocéis los antecedentes de mi carrera administrativa, no ignoreis que nunca he sido, ni soy ahora, ni podré ser jamás autoridad de partido. Yo no veo para la administracion del país partidos políticos ni banderías de ningun género: para mí no existen sino el trono secular de Alfonso XII, en cuyo rededor quisiera ver agrupados á todos los españoles; un Gobierno legítimo al cual todos debemos acatamiento y respeto; leyes que aplican con estricta imparcialidad, sin pasion y sin otro norte que la justicia y el interés general, y subordinados por cuyo bienestar se interesan mi deber y mi honor.

Prestadme todos vuestra cooperacion, y demos tréguo por algun tiempo á las luchas de partido para pensar solo en trabajar sin descanso, en afianzar la paz, asegurar el orden, crear hábitos de respeto á la autoridad y obediencia á las leyes, sin lo cual como acaba de demostrarlo una experiencia tan reciente como dolorosa, no es ni aun concebible la libertad. Elucido para el mando en la noble y siempre heroica ciudad de Zaragoza, tengo aprendido en sus leyes y en sus costumbres que los grandes gobiernos necesitan como base fundamental la verdadera y bien entendida libertad, pero que esta no existe ni puede existir sin el orden y el acatamiento á la ley: por el desorden y por la anarquía se va al despotismo y á la miseria: la libertad y la riqueza son inseparables de la paz y el imperio de las leyes, y sin el respeto á la autoridad y obediencia á estas no podrá haber nunca prosperidad.

Intimamente persuadido de esta gran verdad, tan útil y tan necesaria para la prosperidad de los pueblos, todos mis esfuerzos habrán de dirigirse á

desviar á los sometidos á la gestión de mi autoridad de las agitaciones políticas, hijas de banderías y pasiones bastardas, y encaminarlos por medio de la observancia de las leyes al trabajo, del cual pende su dicha y el desarrollo de los grandes gérmenes de riqueza y prosperidad que encierra esta hermosa provincia. Para obtener este resultado, siempre he considerado y considero hoy más que nunca como requisitos indispensables, el respetar profundamente la religión de nuestros mayores para aprender á respetar la autoridad; afianzar la seguridad individual, sin la cual no hay sociedad posible; dispensar la más constante y decidida protección al trabajo, fuente única de riqueza, y tratar con todo el rigor de la ley á los enemigos del reposo público, sea cual fuese el carácter con que revistan sus actos de perturbación y desorden, porque infundiendo terror á los capitales y suscitando obstáculos al trabajo, paralizan el comercio, impiden el fomento de la industria y destruyen materialmente la agricultura. Valencianos, habitantes todos de esta noble provincia, esos son mis propósitos en el ejercicio del mando que me está confiada. Pensemos hoy en afianzar la paz, en asegurar el orden, en reconstituir la administración pública de la provincia bajo las bases de justicia y moralidad, y así se organizarán partidos políticos que, inspirados solo en el patriotismo, puedan constituir en su día la verdadera representación nacional, tan digna y elevada como las necesidades de la patria lo requieren; es la voluntad del Rey y el deseo del Gobierno de Su Majestad. Si mi voz no fuese suficientemente autorizada entre vosotros para seguir mis consejos y prestarme la cooperación que á todos os pido, pensad en las necesidades de la patria, y de seguro la daréis decidida, leal y generosa á vuestro gobernador, Antonio de Candalija. Valencia 26 de Febrero de 1875.

Los rumores que ayer circularon referentes á Roma, de que en otro lugar nos ocupamos, tuvieron por origen un telegrama de la Agencia americana, en el que se decía que se había suspendido la marcha á Madrid del nuncio.

Es muy extraño que por el mismo conducto se recibieran siempre noticias alarmantes, destituidas de todo fundamento. Podemos asegurar que es completamente inexacto el contenido del telegrama á que nos referimos.

Por la dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se remita el personal y los fondos necesarios para activar las obras de la carretera de Canfranc, que estará concluida para fin de Junio.

Se ha destinado á estas obras una brigada de presidiarios para conseguir mayor rapidez en su terminación.

Hoy debe publicarse la Gaceta el decreto admitiendo las dimisiones de los vocales del disuelto Consejo nacional de Sanidad, D. Eugenio Montero Rios, D. Manuel María José de Galdo, D. Eulogio Braso y D. Juan Manuel Pereira; y declarando cesantes á los Sres. Taboada, Puente y Ródenas, Olozaga, Montejó, Gomez Bustamante, Encinas, Arnau Capdevila, Bernad, Soler, Gonzalez Velasco, Aranguren y Utrillo.

También se publicará hoy el orden de la dirección del Tesoro mandando abrir el pago el día 3 de la mensualidad de Febrero de las clases activas de Madrid.

El director general de Obras públicas, D. Victor Cardenal, ha dictado todas las disposiciones necesarias á fin de que dentro de dos meses quede abierta á la explotación la línea férrea de la Coruña á Lugo, que tiene 115 kilómetros de extensión.

Parece que se va á conceder la banda de María Luisa á la señora duquesa de Decesse.

En El Imparcial leemos los dos párrafos que siguen:

Los Sres. Cos-Gayon y Surra se ocupan activamente en preparar los medios para que en breve tiempo pueda emprezarse la acuñación de moneda con el busto de D. Alfonso XII.

Se ha dispuesto que desde el 3 del actual disfruten los intendentes de marina el sueldo de 15.000 pesetas anuales, en justa equiparación con los intendentes de ejército, á quienes les fué concedido el mismo sueldo.

Una correspondencia de Obanos, fecha 24, remitida por un jefe de columna, dice que el 22 al amanecer dos batallones navarros trataron de sorprender á la fuerza que defendía la trinchera núm. 5, pero que al ver habían sido descubiertos y perseguidos fuera del fortín, desistieron de su empeño, dejando en el campo seis muertos y tres heridos que no pudieron recoger. Añade la referida correspondencia que no pasa día sin que se repitan iguales ó parecidos hechos de armas, siempre desgraciados para los carlistas.

Los carlistas han ordenado á los secretarios de los pueblos de Castellvell, Vila, San Vicente de Castelllet, Guardiola, Reinos y Marganell (Gerona) que dentro de veinticuatro horas abandonasen sus respectivas poblaciones.

Han fallecido en Sanahuja veintidos heridos carlistas de los procedentes del ataque de Cervera.

De los que quedaron en el hospital de Cervera, han fallecido quince.

Las noticias recibidas en los centros oficiales, son las siguientes:

En Pereda del Villar, provincia de Orense, ha sido sorprendida por la Guardia civil y voluntarios de dicho pueblo, cuando iban á internarse en el monte titulado Pinar de Arbolada, una partida Iatro-faciosa, formada con los restos de la de Fernandez, á la cual, después de un ligero tiroteo que duró como una hora la causaron dos muertos y muchos heridos, haciendo además cinco prisioneros y rescatando mil y poco de reales que habían sacado de los pueblos de Villar y Medialdea.

—Ha llegado á Cantavieja el Sr. Trelles, sien muy probable que á esta visita pueda darse pronto alguna noticia favorable relacionada con el cañje de prisioneros, cuyas principales bases hace días quedaron ya acordadas.

—El obispo de Urgel ha regresado á aquella plaza después de haber recaudado unos 30.000 reales en los pueblos de su diócesis.

—Segun noticias, el consejo de guerra reunido el día 22 en Cantavieja ha sentenciado á 15 años de prision en aquel castillo al comandante de armas de Valderrobres, por malversacion de caudales.

—Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de Albalá el faccioso criminal Romero (a) Capilla, como igualmente tres de los de su partida que se hallaban bebiendo en un ventorrillo de la carretera de Valencia.

—Terminadas la mayor parte de las baterías que guardan la línea de Puente la Reina, y habiendo empezado algunas de ellas á lanzar sus proyectiles, las fuerzas carlistas han abandonado algunos puntos, replegándose más allá de tres kilómetros por algunas partes y más de una legua por otras.

—El Pretendiente, que pensaba pasar algun tiempo en Tolosa entregado á la melancolía que tanto le agrada, ha desistido de su idea ante las observaciones de sus consejeros, y más que nada ante la especie de reconvencción que á este propósito le ha hecho el titulado general Pécara, cuyo carácter impetuoso é intransigente empieza á disgustar á los demás jefes y cabecillas.

Poseidos de un profundo dolor participamos á nuestros lectores el fallecimiento de la señora doña Modesta de Balboa y Perales, esposa del Sr. D. Francisco Polo de Beruabé, ocurrido en Valencia el 23 del pasado.

Su juventud, su belleza, su talento, la bondad de su carácter y sus sentimientos religiosos, la hacían sumamente apreciable, no solo á su familia, sino á cuantos teníamos la dicha de conocerla.

Tras una larga y penosa enfermedad, ha entregado su alma al Criador con la mayor tranquilidad y resignación cristiana.

Al día siguiente falleció también en la misma ciudad su hermana política la señorita doña Manuela Polo, dedicada hacia muchos años á los ejercicios piadosos y á la asistencia de los pobres enfermos.

acompañamos á su respetable familia en su aflicción, por esta doble y sensible pérdida.

Los diarios de París recibidos ayer, corresponden á los días 24 y 25 del pasado Febrero.

La Asamblea francesa, en la primera de estas fechas, después de haber desechado en diferentes enmiendas, aprobó, por 435 votos contra 221, la totalidad del proyecto del Senado tal cual lo dimos á conocer á nuestros lectores y de conformidad con lo que primitivamente acordaron una parte del centro derecho y los tres grupos de la izquierda.

Acto continuo abordó la Cámara la discusión en tercera lectura del proyecto de ley que organiza los poderes públicos, aprobando los artículos desde el 1.º al 6.º, después de haber desechado una enmienda de Mr. Raoul Daval, para que en el frontispicio de la nueva Constitución se inscribiera el artículo siguiente, que figuraba al frente de la de 1848: «La soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos franceses.»

Quedaba solo por votar el art. 7.º y último de la ley de organización de los poderes, igualmente por un párrafo adicional al art. 3.º propuesto por Mr. Wallon, por el que se confiere al jefe del poder ejecutivo el nombramiento de los consejeros de Estado que la ley orgánica de 1872 reservaba á la Asamblea. La introducción de este párrafo ha sido resultado de una transacción. Antes de votarse la ley del Senado, el centro derecho reclamaba para el presidente de la república el derecho de nombrar una tercera parte de los senadores: en la izquierda, por el contrario, se mostraba grandísima repugnancia á esa atribución. Los que querían una inteligencia á todo trance, hallaron medio de conciliar esas exigencias contrarias, y á instancias suyas, el centro derecho renunció á pedir para el jefe del poder ejecutivo el derecho de nombrar una parte de los miembros del Senado, y la izquierda, en cambio, se mostró dispuesta á concederle el nombramiento de los consejeros de Estado, con tanto más motivo, cuanto que Mr. Thiers lo había reclamado en 1872.

De resultas de este compromiso, ha sido propuesto el párrafo adicional de monsieur Wallon, cuya aprobación se consideraba segura, pero que habiendo sido enviado á la comisión, ha hecho aplazar hasta el 25 la continuación de la tercera deliberación de este proyecto.

Ayer era esperado en París, procedente de los Vosgos, el presidente de la Asamblea Mr. Buffet, y aun no había seguridad de que aceptase el encargo de la formación del nuevo ministerio, si bien era de suponer que se empleasen todos los medios posibles para decidirlo á que se encargase de la vicepresidencia del Consejo y de la cartera de Gobernación, pues los amigos del mariscal Mac-Mahon le creen el único hombre capaz de contrastar al lugarteniente de Mr. Thiers, su ex guarda sellos Mr. Dufaure, que ha de dirigir la campaña empeñada.

Tanto en Versalles como en París, se considera la constitución del nuevo ministerio llena de dificultades por el choque que necesariamente ha de ocurrir entre las doctrinas y las personas, siendo además, como ya hemos indicado antes de ahora, muy problemático el tiempo que haya de durar la armonía entre los diversos elementos que componen la actual mayoría.

Los grupos de la izquierda, fieros con lo que creen ser su triunfo en el Parlamento, quieren ejercer una influencia real y positiva en los consejos del gobierno, y ya manifestamos en uno de nuestros últimos números sus pretensiones de que se les confiesen algunas carteras en el nuevo ministerio.

Entretanto, el duque de Magenta se muestra vacilante y no se decide á tomar una resolución que acabe de una vez con las ambiciones que ha despertado en la izquierda la última evolución de la Asamblea. Posible es, sin embargo, que cansado de hacer concesiones, y convencido de que nada bueno puede esperarse de ellas, cuando llegue el momento oportuno adopte una actitud decidida.

Como ayer no recibimos telegramas de París, nada sabemos del estado en que se encuentra la organización del gabinete, ni de los elementos con que, para llevarla á cabo, contará Mr. Buffet.

El nombre de los futuros ministros podrá darnos la clave de la política que en lo sucesivo se propone seguir el mariscal Mac-Mahon.

El proyecto acariciado por Mr. Emilio de Girardin en La France de encomendar á una Asamblea especial la revisión de la Constitución, tomando ejemplo de lo que ocurre en los Estados Unidos; ese proyecto, repetimos, de que habló en la Cámara Mr. Gambetta en una de las sesiones de principios del pasado, y que apoyaron la République Française y Le Temps, ha sido, por lo visto, abandonado, toda vez que el art. 6.º del proyecto de la ley organizando los poderes del Estado, aprobado en la sesión del 24, confía á las dos Cámaras la misión de introducir las modificaciones que tengan por conveniente en la Constitución.

A consecuencia de las últimas noticias recibidas en San Petersburgo de la tranquilidad y verdadera armonía que reina en las orillas del Amou-Daria, parece que se proyecta otra expedición en mayor escala que la de Khiva, la cual no ha dado resultados tan favorables como era de esperar.

En efecto; las hordas salvajes, que se refugian en las estepas de la orilla izquierda del Amou-Daria cuando se encuentran acosadas por las fuerzas del khan en la orilla opuesta, hacen constantes incursiones, y hasta los caminos de las caravanas entre el kanato y los fuertes rusos del lago de Aral y del mar Caspio, se hallan infestados de bandidos turcomanos.

De Viena, con fecha 24 de Febrero, desmienten la noticia publicada por los periódicos referente á la próxima partida por Berlín de un individuo de la familia imperial de Austria.

El informe de la comisión de la Cámara italiana sobre la venta de los buques de guerra inútiles, propone, además de la enajenación de 25 en vez de los 33 que pide el ministerio, que se destine una suma de tres millones de pesetas, del producto de la venta de estos buques, á construcciones navales.

De Pesth anuncian que el baron Beldewenkheim había recibido el encargo de formar gabinete; pero es el caso, que aun no estaban ultimadas las negociaciones con el centro izquierdo de la Dieta ni con el partido Dank, de cuyo resultado pendían las bases de la fusión deseada. La impaciencia de llegar pronto á una solución era grande en Pesth.

El emperador Francisco José se hallaba en Breda, y había llamado sucesivamente á todos los miembros del gabinete dimisionario. Después se proponía oír á los hombres influyentes de los diferentes partidos, con el deseo de obtener las mayores garantías posibles de seguridad para el ministerio que se forme. De aquí el abrigarse gran confianza en el resultado de la intervención directa del soberano.

En los primeros días de Marzo se espera en París á la emperatriz de Rusia. Es el mejor anuncio de que el estado de su salud ha mejorado.

Por supuesto que S. M. I. vuelve á San Petersburgo, dejando para más adelante su excursión á Crimea.

El reputado fotógrafo Sr. Bércia, residente en la Coruña, ha recibido de S. M. la Reina Isabel el siguiente telegrama:

«Te agradezco mucho tu leal felicitación por los días de mi muy querido hijo, y con las más expresivas gracias te envío la expresión de mi afecto. ISABEL.»

Hé aquí la importante disposición adoptada por el alcalde-presidente del ayuntamiento de Granada acerca de la manera como pueden convenirse los dueños de las fábricas y los operarios sobre las horas de trabajo y jornales que han de percibir:

«Hago saber. Que mal avenidos algunos artesanos y braceros con la armonía que debe existir entre el capital y el trabajo; desconociendo el íntimo enlace que reclaman ambos componentes de la prosperidad común; seducidos por doctrinas encaminadas á viciar los nobles hábitos del trabajo, fundamento de la tranquilidad y pedestal donde se eleva la obra del porvenir á que todos los individuos aspiran por interés propio y por el santo amor de la familia, han venido turbando lastimosamente la libertad de acción de la mayoría de sus compañeros; les impusieron por la fuerza una limitación en las horas consagradas á sus cotidianas tareas y obligaron á la vez á los dueños y representantes de talleres á que aceptasen lo que solo arraigaba en el capricho de unos pocos (no los más laboriosos por cierto).

Las instituciones sociales, políticas y económicas

de los pueblos cultos, reconocen y aceptan la libertad del trabajo como centro precioso á donde afluyen los esfuerzos de todas las inteligencias y todos los brazos, y del que se derivan en gran parte las fuentes de la riqueza pública y particular. Combatir el derecho representado por la libertad del trabajo, cohibirlo ó mutilarlo es un crimen, y ese crimen se ha perpetrado en Granada, con detrimento de las buenas prácticas que son distintivo de la ilustración de nuestros paisanos.

No es este, á la verdad, sistema digno de elogio, y de seguro la casi totalidad de los operarios rechaza la teoría de la violación, que tan grave y directamente los hiere en el ejercicio de lo más venerable, de lo más honrado: del trabajo en fin.

Las quejas que con tal motivo se han elevado á las autoridades y con especialidad al Excmo. señor capitán general son numerosas, y me encarga recuerdo el art. 5.º del bando que la autoridad superior militar de la provincia dictó el 24 de Julio último, por el que se consideran perturbadores del orden público y reos de rebelión los que cohibieron la libertad del trabajo.

Con el objeto, pues, de contribuir á tan patriótico pensamiento, esta alcaldía ejemplo uno de sus más imperiosos deberes manifestando que, si bien los trabajadores están en el uso de sus facultades al admitir ó no las condiciones de los dueños de obras y talleres, no lo están al confabularse para tratar de imponer al antojo ningún género de condiciones, con perjuicio y contra la voluntad de los que estiman oportuno proceder de una manera distinta.

En su consecuencia, resuelta como se halla esta alcaldía á llevar á efecto las resoluciones de las autoridades militar y civil, así como los acuerdos de la Excmo. corporación municipal, he dispuesto adoptar las disposiciones siguientes:

1.º Los dueños de obras, fábricas, talleres y de cualquier otra industria, tienen derecho, sin coacción, para convenir con los operarios las horas que han de trabajar y el precio que deban satisfacerles.

2.º Igual derecho compete á los artesanos y braceros para convenir con los dueños de obras y talleres las horas de trabajo y el valor del mismo, pero sin ningún género de coacción.

3.º Los que se opongan, intimiden ó amenacen, ya á los dueños de obras y talleres, ya á los artesanos y obreros, para que no lleven á efecto el convenio celebrado ó se reúnan para dicho objeto, serán considerados como perturbadores del orden público y reos de coacción, y sometidos á la comisión militar.

4.º Los dueños de obras, talleres, ó de cualquier otra industria, los encargados, capataces y todo individuo que se vea molestado en el libre ejercicio de su profesión ú oficio, ó tema serio, lo pondrá seguidamente en conocimiento de esta alcaldía, y está seguro encontrará tal protección, que ni correrá peligro alguno ni serán vulnerados sus derechos.

5.º Los dependientes de mi autoridad quedan encargados de velar por el cumplimiento de estas disposiciones y hacerlas respetar en todas sus partes.

Granada 22 de Febrero de 1875.—Pablo Diaz Jimenez.

Por la vía de Nueva-York se recibieron ayer las siguientes noticias de Cuba:

HABANA, Febrero 9.—El capitán general Concha llegó á Villa Clara ayer.

HABANA, Febrero 11.—Se han recibido en esta ciudad y se han publicado extractos del bill de la tarifa que actualmente se discute en la Cámara de representantes de los Estados Unidos. La opinión general es que el aumento de derechos sobre azúcares no afectará los intereses de nuestros hacendados, mientras que el recargo de derecho sobre el tabaco, no pesando sobre el elaborado y los cigarrillos, resultará en beneficio de nuestros fabricantes.

Han sido nombrados nuevos ayuntamientos en Burgos, Barcelona, Mahon y Gerona.

Se ha concedido autorización para hacer los estudios de un ferro carril que, partiendo de Linares y pasando por Jaen, termine en Puente Genil.

El teniente de la Guardia civil que opera en el partido de Sarriena (Huesca), sorprendió anteayer por la tarde, en un corral del término de Lauja, al célebre bandido Mariano Gavín (a) Cucaracha, con su segundo jefe Antonio Samperiz (a) el Cerrado, y tres individuos de su partida. Después de una tenaz resistencia, fueron muertos los cinco, sin que los guardias tuvieran el menor contratiempo. Estos se apoderaron de 14 armas de fuego de diferentes clases, y arropa y media de cartuchos metálicos.

En breve se dispondrá por el Tesoro el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

Hoy debe llegar al ministerio de Estado la estafeta de Portugal.

Han sido nombrados secretarios de las direcciones de Sanidad de los puertos de Cartagena, don José Martín; de Alicante, D. Alfonso Medina, y del lazareto de Tambo, D. Luciano Escarpizo y Lorenzana.

Está ya terminado el reglamento orgánico de la secretaría del ministerio de Ultramar.

Se va á conceder el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Huesca.

Han sido nombrados directores de Sanidad de los puertos: de Aguilas, D. Francisco Sobrino; de Vivero, D. Ramon Fernandez Vitorico; de Bilbao, D. Agapito Menendez; de Algeciras, D. Pedro José Higuera; de Almería, D. Manuel Berger, y de Marín, D. Ramon Garcia Sanchez.

Ha llegado á Cartagena, procedente de Barcelona, la fragata Zaragoza.

Ha sido nombrado jefe de administración de cuarta clase, secretario de la dirección de la Caja general de depósitos, D. Antonio Castilla y Benavides, tenedor de libros que ha sido de la misma dependencia.

Se ha creado en Puerto Rico una inspección de montes y se ha conferido este cargo al ingeniero del ramo Sr. Guillerna.

Ayer tarde, á las dos y media, dió principio la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Teresa Garcia, primer teniente de alcalde. El municipio acordó, de conformidad con lo propuesto por la comisión de ensanche, que se accedía á lo solicitado por la sociedad propietaria de los terrenos que ocupó la Plaza de Toros, para abrir una calle.

Asimismo se dispuso, á petición del Sr. Chavarri, que quedase sobre la mesa la instancia presentada pidiendo protección para el establecimiento de una empresa dedicada á la limpieza de chimeneas. También se acordó que quedase sobre la mesa el proyecto de bases para dar nueva forma al servicio de recipientes urinarios. El Sr. Villaurrutia propuso, y así se acordó, que la cuestión de restablecimiento de alumbrado en un trozo de la Mala de Francia pasase á la comisión de Hacienda, para resolverla con otro expediente incoado sobre la misma petición en diferentes puntos del ensanche de la capital.

Púsose después á discusión el dictamen de la comisión de festividades sobre si debía salir el Viernes Santo la procesion de los Pasos, y acordó el Ayuntamiento que sí en votación ordinaria.

La corporación municipal se ocupó después de varios otros asuntos de escasa importancia, constituyéndose después en sesión secreta para el despacho de los servicios de régimen interior y de personal.

A las cinco y cuarto terminó la sesión pública.

Anteayer ingresaron en la caja de Ahorros de Madrid 521.455 rs. y se devolvieron 189.736.

El gobernador general de Filipinas participa, con fecha 20 de Febrero, que el vapor Leon conduce á la Península, por el Istmo 13.000 quintales de tabaco; y la barca Pepita, por la línea del Cabo, 11.000 quintales. A la fecha de estas noticias, se gozaba en aquel archipiélago de completa tranquilidad, siendo tambien inmejorable la salud pública.

D. Adolfo Nari, banquero de París, ha solicitado del ministro de Ultramar autorización para construir diques flotantes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Anteayer novó en Burgos y llovió en Madrid, Caceres, Guenca, Orense, Palencia, Pontevedra y Valladolid.

Dicen de Valladolid que siguen cayendo casi sin interrupción, aunque muy mansamente, las benéficas lluvias que aseguran los sembrados de Castilla y llenan de esperanzas á los pobres labradores. Con estas lluvias, que parecen ser generales, y el viento Sur que reina, es de esperar un grande deshielo en las montañas, y por consiguiente, fuertes avenidas en los rios. Anoche ya venia algo crecido el Pisuerga.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de anteayer.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Ayer, á la una y media de la tarde, S. M. el Rey, nuestro señor, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real Casa, se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. Sr. D. Agustín Enrique Layard, el cual, previamente anunciado por el Ilmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos las cartas de S. M. la reina de Inglaterra en que contesta á la notificación del advenimiento de nuestro Soberano al trono de España, y acredita en esta corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario al referido señor Layard, que con este motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo el honor de entregar á V. M. la contestación de la reina, mi muy excelsa señora, á la carta en que V. M. participaba su advenimiento al trono, y al mismo tiempo una carta de S. M. la reina por la que tiene á bien acreditarme con el carácter de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

S. M. me encarga especialmente que presente á V. M. sus sinceras congratulaciones y sus ardientes deseos de felicidad y prosperidad de V. M., y que le manifieste su esperanza de que el reinado de V. M. será señalado por un Gobierno constitucional, ilustrado y tolerante, que tenga por objeto promover el bienestar de España.

«El más vivo deseo de la reina y su pueblo es que las relaciones de amistad que por tanto tiempo, y tan felizmente, han mediado entre España é Inglaterra, se conserven y aumenten.

«Confo en que, por mis esfuerzos para contribuir á este objeto, mereceré y conseguire la confianza y apoyo de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: Recibo con verdadero placer la contestación de vuestra augusta soberana á la comunicación de mi advenimiento al trono, y la carta en que os acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

«Son para mí de gran valor la felicitación que me encarga de presentarme de parte de S. M. británica, y su esperanza de que mis esfuerzos han de dirigirse principalmente á promover, por los medios más convenientes, el bienestar de mi país.

«Uso ruego, señor ministro, trasmitais á S. M. la reina mi profunda gratitud por sus benévolos sentimientos, á los que me complazco en corresponder, haciendo fervientes votos por su constante felicidad y por la de su pueblo, y asegurada que no es menos vivo mi deseo y el de España de conservar y estrechar las relaciones de cordial amistad, fraternidad y desde hace tiempo existentes con Inglaterra.

«No dudo que á tan laudable fin contribuiréis con vuestro celo y distinguidas cualidades, y para ello hallareis siempre en mí la benévola acogida que fundamentadamente esperais.»

«Acto continuo S. M. el Rey, con las mismas formalidades que quedan detalladas, recibió al excelentísimo Sr. D. Francisco Teodoro Lindstrand, el cual, previamente anunciado tambien por el ilustrísimo señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la respuesta de S. M. el rey de Suecia y Noruega á la comunicación del advenimiento de nuestro Soberano al trono, y la carta que acredita á dicho Sr. Lindstrand en esta corte como ministro residente de los referidos Reinos Unidos, pronunciando con este motivo el discurso siguiente:

«Señor: El rey, mi augusto soberano, se ha dignado encargarme la presentación de su respuesta á la carta por la que V. M. le ha comunicado su advenimiento al trono de España, y acreditarme en la honrosa y lisonjera misión de desempeñar las funciones de ministro residente cerca de V. M.

«Al tener la honra de entregar en manos de Vuestra Majestad dicha respuesta, igualmente que las cartas que me acreditan en la expresada calidad, me es muy satisfactorio tener que manifestar en primer lugar, los sentimientos de inalterable aprecio y de sincero afecto de que mi soberano se halla animado hacia V. M., y su resolución inquebrantable de conservar y fortalecer las relaciones de amistad y de buena inteligencia que nunca han dejado de existir entre los Reinos Unidos de Suecia y de Noruega y el reino de España.

«Obedezco tambien á un deseo de mi rey, cediendo al mismo tiempo á los impulsos de mi corazón, al manifestar en esta ocasión solemne la firme esperanza de que se disiparán pronto las nubes que cubren una parte del cielo de España, y se abrirán entovces nuevos horizontes llenos de luz y de claridad, á fin de que la corona que cifre las sienes de V. M. pueda hacer resplandecer siempre y por do quiera sus brillantes y vivificadores reflejos. Los perniciosos frutos del desvarío se han convertido en espigas que han hecho que este gran país derrame sangre por mil heridas; pero hoy que reina tan suavemente el viento de la prosperidad, ya no se sienta uno acometido por dardas desgarradoras acerca de la posibilidad de verlas del todo cicatrizadas.

«Abrijo la idea, tan cariñosamente acogida, de que todos los hijos de la patria irán, poco á poco, penetrándose de estos mismos pensamientos, y que sus aspiraciones, llevadas en a as del entusiasmo, se dirijirán á un polo único: la felicidad de España y la gloria de su Soberano.

«Mi mayor ambicion será afianzar los lazos de interés que tan estrechamente unen al país que tengo el honor de representar, á aquel en que tengo el gusto de residir, y granjearme de este modo la benevolencia de mi rey y señor y la de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: La satisfacción que esperi

mento al recibir la respuesta de nuestro augusto soberano y la notificación de mi advenimiento al Trono y la carta que os acredita como su ministro residente, se aumenta al saber la afectuosa estimación que merezco á S. M. y su firme propósito, tan conforme con el mío, de mantener y estrechar la buena amistad que siempre ha existido entre España y los Reinos Unidos de Suecia y Noruega.

Mis votos por la prosperidad de vuestro país y por la ventura del soberano que tan acertadamente lo rige, no pueden ser más fervientes ni más sinceros, como tampoco puede ser más profunda mi gratitud por las halagüeñas esperanzas y los deseos que en nombre de S. M. y personalmente me manifestáis, de que lúcan pronto para España días más serenos y felices que la hayan recobrado su antiguo bienestar, objeto de mi constante anhelo.

Estimado señor ministro, que lo heáis así presente á vuestro augusto soberano, y contad con que las recomendables prendas que os adornan os tienen ya asegurado mi aprecio y el concurso de mi Gobierno para la más fácil realización de vuestros loables propósitos.

Terminada la recepción oficial, el representante de Inglaterra presentó á S. M. el personal de su legación, refiriéndose juntamente con el ministro de Suecia, con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á palacio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto de 27 de Febrero, por el cual se nombra á don Saturnino Alvarez Bugallal para la plaza de fiscal del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de D. Crispulo Garcia y Gomez de la Serna; para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de D. Gregorio Juez Sarmiento, á D. Hilario de Igo y del Roay, que antes ha servido el mismo cargo; se jubila á su instancia, con los honores de presidente de sala del mismo Tribunal, y el haber que por clasificación le corresponde, á don Francisco Armeto y Lopez, magistrado del Tribunal Supremo, que se halla inutilizado físicamente para continuar en el servicio; se nombra para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de D. Francisco Armeto, á D. Lorenzo Gobo de la Torre, presidente de sala jubilado, á la Audiencia de Madrid; se declara cesante con el haber que por clasificación le corresponde, á don Raimundo Fernandez Cuesta, presidente de sala de la Audiencia de Madrid; se nombra para este destino á D. Alejandro Benito y Ariva, teniente fiscal del Tribunal Supremo; para este cargo, á don Diego Moreno de la Riva, fiscal de la Audiencia de Madrid, y para desempeñar este puesto á don Vicente Ferrer y Minguet, que lo es cesante de la de Barcelona.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto de 27 de Febrero, disponiendo que se establezca en la villa de Irún un arbitrio transitorio de guerra, puramente local, consistente en 50 céntimos de peseta por cada bulto procedente del extranjero que se despache en las aduanas de aquella localidad y otros 50 céntimos por tonelada de mineral que se exporte.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado mayor general.—Sección 3.ª.—EXCMO. SEÑOR: El prolongado bloqueo que los carlistas sostienen contra la plaza de Pamplona, hacia indispensable el restablecer sus comunicaciones, pues si bien la guarnición tenía víveres por algun tiempo, el vecindario empezaba á carecer hasta de lo más necesario. Comprendiéndolo así el enemigo, había puesto todo su conato y dirigido todos sus esfuerzos á evitar que fuese socorrida y lograr que se zudiese por hambre, ya que era impotente para conseguirlo por la fuerza de las armas.

Ocupaba aquel una línea defensiva, cuya derecha se apoyaba en los montes de San Gregorio, á guisa de ramal que se desliza de la cordillera Cantábrica en la Peña de la Dormida, y se prolongaba por las faldas meridionales del monte Jerra, por los pueblos de Arroz, Diecastillo, Allo, Moratin, Villatuera, montes de Esquinza, falo, meridional de los montes de Esquinza, que divide las aguas entre los rios Salado y Arga, las alturas de San Gregorio al Sur de Puento de la Reina, las fuertísimas posiciones de Obanos, Añorbe, Tirapu y Olcoz, descendencias de Obanos, cordilleras del Perdon y de Alaix hasta calzarse con las cortadas peñas de Unzué que cierran el paso á la carretera del Carrascal en el collado que pasa la sierra del Perdon en su union con el valle de Alaix prolongándose por esta última hasta el de Ubargoiti, en la carretera de Lumbier á Pamplona.

Tan extensa línea, de una longitud de 65 á 70 kilómetros, estaba defendida por 32 batallones y 40 piezas de artillería de diferentes calibres y sistemas, todos modernos; pero previendo el enemigo que podría ser débil en algunos puntos por la dificultad de guarnecerlos fuertemente todos, había acumulado en ella todo género de defensas.

Una doble y en algunos triple línea de trincheras, reducidos artillados en los puntos llaves de las posiciones, bien entendidos y ejecutados; los pueblos de Arroz, Allo y Moratin, alios de Esquinza, la ermita de Santa Barbara, al Oeste de Puento la Reina, Obanos, Añorbe, Olcoz, Murarte, y las Peñas de Unzué, Orión, Solehaga y Lerga, estaban fuertemente cruzadas con multitud de zanjas y reducidos. Cruzaban sus fuegos sobre la carretera de Artajona á Pamplona batallas construidas en las alturas de Mañeru y de San Gregorio de Puento la Reina; sobre las del Carrascal, las de Olcoz, Murarte y Peñas de Unzué, y no solo de estas sino en todas las que conducen á Estella y Pamplona, habían destruido, además de los puentes y pontones, las alcantarillas, y hecho sobre ellas multitud de zanjas y cortaduras. No era esta formidable línea defensiva la única que cerraba el paso á Pamplona; como segunda tenía otra tan formidable como la primera, que apoyaba su derecha en los altos de Legarda y se extendía por la cordillera del Perdon, alturas de Tiebas, hasta unirse á la primera en la sierra de Alaix, cerrando más y más el paso del Carrascal.

Las trincheras eran, como en la primera, innumerables; y batallas construidas en los altos de Olcoz, en los de Biurrun y Murarte cruzaban sus fuegos sobre la carretera.

Temerario hubiese sido el atacar de frente unas posiciones tan fuertes por la naturaleza, á las que el arte había concluido por hacer completamente inabordable; ántades á estas condiciones la inmensa fuerza que presta el armamento moderno á la defensiva táctica.

Desde luego comprendí que había necesidad de envolverla por medio de un movimiento estratégico operado sobre su extrema izquierda; y al efecto se formó el plan de las operaciones, cuyo objetivo había de ser no solo abrir las comunicaciones con Pamplona, sino hacernos dueños de la línea del Arga, como único medio de restablecerlas de un modo permanente. Siendo estas operaciones de una magnitud é importancia grandes, así por el número de combatientes como por sus consecuencias, me pareció oportuno oír á los generales á mis órdenes, y con este objeto celebré alguna conferencia; más en el mes de Diciembre y puesto al frente del ejército el Excmo. señor capitán general duque de la Torre, presidente del poder ejecutivo en aquella época, quedó en Castejón definitivamente acordado y corroborado, como á V. E. consta, en el consejo de guerra celebrado en Peralta, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Consistía este en que el ejército ejecutase una concentración sobre Tafalla, frente al Carrascal, para hacer titubear al enemigo sobre el verdadero punto de ataque y hacerle creer que era este el elegido, manteniendo en alarma por este lado con un cuerpo de ejército, en tanto que otro operaba un movimiento estratégico pasando de la línea del Ebro, base de nuestras operaciones, á la del Arga, y desde esta á la de Irati, para envolver el ala izquier-

da de la línea enemiga, y colocarse á su retaguardia, haciéndose nulas é ineficaces todas sus trincheras y obras de campaña; al propio tiempo otro cuerpo de ejército, por un movimiento rápido y una marcha de noche, se debía apoderar por sorpresa de las fuertísimas posiciones de los montes de Esquinza y carretera de Puento la Reina á Estella. Si se conseguía, el enemigo tenía que abandonar precipitadamente y sin combatir todas sus posiciones y defensas de la izquierda del Arga; y si se detenía á combatir y defenderlas, necesariamente quedaba cortado y perdida toda su artillería, á pesar de las precauciones que había tomado para salvarla en caso de un revés, construyendo desde todas sus baterías caminos militares que salían á las carreteras que conducen á los puentes del Arga.

Se habían comunicado las órdenes é instrucciones al general Loma, comandante en jefe del tercer cuerpo que operaba en Guipúzcoa con la segunda división, para que ejecutase sobre la línea del Orlo las que debía llevar á cabo al mismo tiempo que las del Carrascal.

Las fuerzas de este ejército que iban á operar en Navarra, reforzadas con la tercera división del Centro mandada por el general D. Eulogio Despujol, se dividieron en tres cuerpos: el primero, que lo era del Norte, se componía de 20 batallones, dos regimientos de caballería y 16 piezas de montaña, con dos compañías de ingenieros, mandado por el teniente general D. Domingo Moriones; el segundo constaba de 20 batallones, dos regimientos y dos escuadrones de caballería, dos baterías de montaña de ocho centímetros y una de 10 centímetros, y cuatro compañías de ingenieros, al mando interino del teniente general D. Fernando Primo de Rivera; la tercera división del Centro había sido reforzada con siete batallones, seis escuadrones, cuatro baterías montadas y una compañía de ingenieros de este ejército; componiendo un total de 14 batallones, ocho escuadrones, batería y media de artillería de montaña, cuatro montadas y una compañía de ingenieros.

Después de haber sido revisado el ejército por S. M. el Rey en los llanos de Peralta el 26 del mes próximo pasado, empezaron los movimientos de concentración sobre Tafalla, y el 27 las operaciones ofensivas, ocupando al pueblo del Pueyo la brigada Lasso, de la tercera división del Centro, protegida por otra del primer cuerpo, operación que se ejecutó con solo algun ligero fuego de guerrillas, siendo desalojados sin resistencia por los enemigos; al mismo tiempo el resto de la mencionada división se hacía dueño por una partida enemiga que huyó á la aproximación de nuestras tropas.

En los días 28, 29 y 30 los ingenieros habilitaron las carreteras que habían de servir para nuestras comunicaciones; el primer cuerpo se concentró en San Martín de Unx y la tercera división del segundo pasó de Andosilla á Lerin con objeto de llamar la atención del enemigo por aquel lado.

El 31 se hizo un alarde de fuerzas por las que ocupaban al Pueyo y á Artajona, simulando un ataque al centro enemigo, el que se acentuó más al día siguiente; el primer cuerpo, protegido por el segundo, que maniobró en las estribaciones de la sierra de Ojue sobre San Martín de Unx, emprendió su movimiento al romper el día, siguiendo la carretera de Esclava, á cuyo punto llegó sin novedad alguna. Reunidas las fuerzas de este cuerpo, siguió al día siguiente su marcha á Sada después de practicar un reconocimiento sobre los montes de Izo y Abinzano, que ejecutó la división Catalán y brigada Navaséu con solo algun ligero tiro, conservando nuestras tropas las elevadas posiciones que el enemigo había atrincherado fuertemente, y que abandonó sin defensa por temor de verse cortado en el movimiento que el ejército operaba.

El general Moriones se dispuso á penetrar en los pueblos de Monreal, Salinas é Idoicín, cuando supo que siete batallones enemigos se hallaban en la línea de Seoç y Monreal, y que habían dejado en el portillo de Soti, ó sea en la extrema derecha, sus oficiales y soldados decian públicamente en los pueblos que si nuestras tropas llegaban á Monreal ellos se irían á Estella.

En vista de estas noticias y posición del enemigo, el primer cuerpo viraqueó en las que ocupaba. Al amanecer del día siguiente se continuó el movimiento de avance, ejecutando una conversión cuyo eje era la brigada Cortijo, y costado saliente la que manda el coronel Navaséu, que con gran rapidez coronó la sierra de Izaya; á las once de la mañana el primer cuerpo estaba ya en marcha por la carretera de Monreal á Pamplona, y á las dos de la tarde llegaba á Noain sin encontrar obstáculo, y con solo algun combate de guerrillas. En este último punto, y en comunicación con el general Andía, gobernador militar de Pamplona, tanto esta autoridad como algunas otras personas manifestaron que fuerzas enemigas de consideración ocupaban la cordillera del Perdon y atrincheramientos del Carrascal, y que cuatro escuadrones estaban en Astrain; y como en todo el día habiese oido fuego en toda la línea, el comandante en jefe del primer cuerpo dispuso la concentración de sus tropas y la marcha á Pamplona, dejando una brigada en Noain y otra en Tajonar y Cordovilla.

Al siguiente día, el primer cuerpo salió de Pamplona con dirección á la cordillera del Perdon, que el enemigo tenía fuertemente atrincherada con reducidos y baterías que nuestras tropas ocuparon; habían sido abandonadas; la brigada Navaséu siguió la marcha por la cumbre de la sierra que domina á Belascoain dirigiéndose á Puento la Reina, donde entraban nuestras tropas á las tres de la tarde. Se tomaban las disposiciones necesarias para atacar al enemigo, que había pasado á la derecha del Arga, cuando llegó el general Despujol y el aviso que yo daba sobre el suceso de nuestra izquierda.

Aquel general continuó el 31 desde Artajona sus ataques simulados sobre las posiciones del centro enemigo, que acentuó más al siguiente día, en que su vanguardia llegó hasta las alturas que dominan el pueblo de Barasoain; á las once de la mañana el pueblo de Barasoain; en Añorbe disparó una batería enemiga construida de señal, pues que á las cañonazo que debió ser de señal, pues que á las cuatro de la tarde, y cuando la primera brigada y parte de la segunda se habían repliegado á Artajona, la retaguardia de la de Argenta se vió acometida á unos tres kilómetros del pueblo por los tres batallones navarros situados en Obanos; pero consiguiendo el objeto, que no era otro que el de atraer las fuerzas enemigas, toda la división ejecutó su retirada á Artajona sin novedad alguna.

Al día siguiente 2, se dirigió el ataque más acentuado contra el pueblo y ermita de Añorbe, después de atravesar el quebrado terreno que se conoce con el nombre de las Nequeas; pero al medio día, no pudiendo adelantarse más la artillería montada á causa de las dificultades del terreno, ni fuese tampoco procedente avanzarla demasiado cuando el enemigo empezaba á descubrir fuerzas muy considerables, y como el cometido de esta división fuese únicamente el de distraer al enemigo para facilitar el movimiento del primero y segundo cuerpo, el general Despujol, obrando con gran tiento y acierto, hizo retirar á Artajona toda su artillería montada, sosteniendo en la de montaña á su infantería en las posiciones que había ganado hasta el oscurecer, que conseguido el objeto las hizo también retirar: aquella noche, comprendiendo el enemigo el engaño, y siendo su posición ya insegura á causa de las que ya ocupaban los dos cuerpos, las abandonó, retirándose á la derecha del Arga por Puento la Reina, y permitiendo al general Despujol que sin dificultad alguna avanzase hasta aquel punto, donde se reunió con el primer cuerpo.

El segundo, desde las posiciones que ocupó para la protección del primero en la sierra de Ojue, se trasladó á Oite y Tafalla, y en la tarde del 1.º del actual marcharon sus dos primeras divisiones al

bifurque de las carreteras de Artajona á Miranda de Arga y Tafalla á Larraga, en donde reuniéndose las tres, que marchó desde Miranda de Arga, vivaquearon á la entrada de la noche. Esta operación y la llegada de S. M. á Artajona, en donde pernoctó, afirmó más y más al enemigo su creencia de que el ataque general que iba á sostener era por el centro de su línea. A las doce de la noche las divisiones primera y segunda, llevando de vanguardia 500 hombres escogidos y voluntarios, así como los jefes y oficiales que las mandaban sacados de todos los batallones, bajo la dirección superior del brigadier Pino, marcharon á tomar por sorpresa la ermita de San Cristóbal, punto culminante de los elevados montes de Esquinza. Desde el oscurecer una compañía de ingenieros se ocupaba en echar un puente de cables sobre un barranco cerca de Larraga, en la carretera que debía seguir las tropas, cuyo pontón, como todos los demás, estaba destruido; y aun cuando las maderas para el puente estaban labradas y preparadas de antemano, no era posible colocarlo de día, pues que vista la operación por el enemigo se hubiera apercibido del movimiento.

A la indicada hora de la noche no había sido posible terminar el puente, á causa de las dificultades que ofreció este trabajo hecho en la oscuridad de la noche, pero no pudiendo perder más tiempo, se habilitó un paso para infantería por el que desfiló la columna de vanguardia, sostenida inmediatamente por la primera división al mando del general La Portilla, y seguida de la segunda al del general Fajardo. La marcha se ejecutó con grandes precauciones á través de los campos, sirviendo de guías la contra guerrilla de Navarra; y la ermita de San Cristóbal fué tomada antes de amanecer por sorpresa, amenazando el frente la primera división, en tanto que la segunda envolvía por la izquierda la posición de Esquinza. Al rayar el alba en la mañana del 2, la tercera división al mando del general Tassara, precedida del cuartel general y con la caballería y artillería montada, se dirigió por la carretera á Oiteiza, á donde llegó sin dificultad momentos después de haberlo abandonado el enemigo.

Breve rato descansaron allí las tropas, y una vez incorporado S. M. el Rey, que desde Larraga se trasladó al Esquinza, avanzó con el cuartel general para reconocer las posiciones enemigas, asegurando la comunicación con el segundo cuerpo y volví á Oiteiza, donde con la tercera división pasó la noche.

El general Primo de Rivera concedió un descanso á las tropas, necesario por efecto de la fatigosa marcha de la noche; y terminado aquel descendió la segunda división á la carretera de Puento la Reina á Estella y se posesionó de los pueblos de Lorea y Lécár reforzada con una batería de montaña y el regimiento húsares de Pavia, sin que esta operación costase más que un ligero combate de tiradores y algun disparo de cañon: cuatro ó cinco batallones que defendían aquellas posiciones, se retiraron al aproximarse nuestras tropas.

No teniendo aviso alguno ni noticia del general Moriones, ni oyendo el fuego de su artillería en la retaguardia enemiga, y sabiendo que el general Despujol tenía delante de sí el grueso de las fuerzas enemigas, ordené al general Primo de Rivera que se estableciese en los pueblos y posiciones ocupadas. S. M. el Rey pernoctó el 2 en la ermita de San Cristóbal, que al amanecer fué localizada por algunas guerrillas procedentes de Girardot, que fueron rechazadas con pérdida; después habiéndose hecho el 11 bajas, entre ellas un brigadier herido, un jefe, cinco oficiales y 82 individuos de tropa muertos; tres jefes, 16 oficiales y 452 de tropa extraviados; algunos se cree hayan sido muertos que no se pudieron recoger. El resultado de estas operaciones ha sido tal como se había proyectado, y sus consecuencias empiezan ya á sentirse en el campo enemigo.

No ha sido solo el abrirse paso y penetrar en Pamplona para socorrer la plaza angustiada por falta de víveres; no ha sido el demostrar que sirven de bien poco las trincheras, y menos la artillería que no ha sido ni aun disparada por temor de perderla; las consecuencias han sido de mayor trascendencia; ha sido, á más de ocupar á Puento la Reina, de gran importancia militar, el conquistar la cuarta parte de su extensión superficial del territorio que en Navarra ocupaban los enemigos, y en recursos algo más de la mitad de los que estaban en la provincia.

Se les priva de los cuantiosos que recogían en los fértiles y ricos valles que constituyen las cuencas de los rios Irati, Aragón é izquierda del Arga; no con la facilidad que lo han hecho hasta el día por donde pasar la frontera los convoyes de contrabando de guerra. Con la posesión del importante punto de monte Esquinza están bajo el fuego de nuestros cañones más de 20 pueblos, los más ricos de la Soñana y valle de Terri, y tenemos un centinela avanzado en el corazón del país que necesariamente tienen que ocupar, y una constante amenaza á Estella. Tan importantes y extensas operaciones no han podido menos de poner á prueba la pericia y talento militar de los distinguidos generales que las han llevado á cabo, y el valor, abnegación y sufrimiento del ejército que me glorio en mandar.

Los considerables ventajas obtenidas no permiten dudar del comportamiento de unos y otros. Excepción hecha de algunos desgraciados que en momentos de confusión y de sorpresa olvidaron sus deberes, y sobre los cuales pesa ya el inexorable fallo de nuestra severa ordenanza, todos, sin distinción de clases ni categorías, han rivalizado en decisión, arrojo y energía, siguiendo el ejemplo que constantemente les ofreciera su augusto Monarca. Cúmplame, sin embargo, hacer especial mención de los tenientes generales D. Domingo Moriones y D. Fernando Primo de Rivera, y del mariscal de campo D. Eulogio Despujol, que interpretando fielmente mis instrucciones han realizado con exactitud y acierto las importantes y delicadas misiones que se les confiaron, acreditando una vez más su alto concepto y envidiable reputación que han sabido conquistarse.

Al dar cuenta á V. E. de los hechos de armas á que debieron la toma de La Guardia y la libertad de Irún, hice justicia á los relevantes méritos contraídos en aquellas jornadas por el inteligente general La Portilla. Si grande fué la altura á que entonces se colocó, en nada han merecido sus últimos servicios al ocupar el Esquinza y apoyar al general Fajardo en la tenaz resistencia de Lorea. Tan notorio es el heroísmo con que dicho general, sin más elementos que un puñado de valientes, se sostuvo en el citado punto dando lugar á la llegada de refuerzos y á la reunión de algunos de los dispersos, que ha merecido especial y justa recomendación de su inmediato superior, el comandante en jefe del segundo cuerpo, quien lo ha propuesto para obtener en juicio contradictorio la más preciada de las recompensas militares. Merecida recomendación debió hacer también del brigadier D. Antonio del Pino, que al frente de 500 hombres escogidos se apoderó de la formidable posición de San Cristóbal, coronando la difícil empresa que le habían encomendado.

Réstame, por último, repetir á V. E. una vez más que el general Ruiz Dana, mi jefe de Estado mayor, con su conocimiento del país, práctica de la guerra é infatigable actividad, ha desarrollado mi pensamiento atendiendo á los múltiples y complejos detalles que operaciones de tal magnitud entrañan, y dejando cumplidamente satisfechos mis deseos y aspiraciones. La necesidad de fortalecer y asegurar las líneas tomadas al enemigo me ha obligado á suspender momentáneamente las operaciones ofensivas, que en breve me propongo continuar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tafalla 13 de Febrero de 1875.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

(Gaceta de ayer.)

Pedro Mediavilla, no se deja engañar por la estratagemas de que se le sucedió en Lécár, y manda romper el fuego, pero en el momento se encuentra la posición asaltada por los enemigos, que avanzan á los gritos de ¡Viva Carlos VIII! ¡Arriba los navarros! y con gran ruido de cornetas que sin cesar tocan paso de ataque.

Si intimidarse el valiente Mediavilla, con su batallón, compuesto de soldados que por vez primera entran en fuego, con las compañías de la Princesa é ingenieros, resiste bravamente á los ataques de un enemigo valiente y arrojado hasta la tenacidad, que á pesar del mortífero fuego que recibe á quemarropa, avanza resueltamente hasta recibir la trinchera medio abierta, corona la posición y se apodera de la mitad de la noche con nuestros bravos soldados en la oscuridad de la noche con bates al arma blanca y cuerpo á cuerpo, y logran después de desesperados esfuerzos y á la bayoneta, arrojar á sus enemigos de la parte conquistada y hacerlos salir de la trinchera en donde se habían parapetado.

¿Cuántos rasgos de heroísmo tienen lugar en aquella oscura noche y en tan reducido recinto! El enemigo es por completo rechazado y arrojado del monte, pero no desmaya por el contratiempo ni por la dura lección recibida; con más furia y mayor empuje que la primera vez si es posible; aborda la posición rodeándola de un círculo de fuego para ocupar el verdadero punto de ataque, avanza resueltamente y llega hasta el borde de la trinchera, en la que se encuentran un volcán de fuego un muro de bayonetas que no es posible salvar, y si alguno logra hacerlo, paga con la vida su loca tenacidad: los bravos de la Princesa, Cáceres é ingenieros se encuentran dispuestos á conservar, cueste lo que cueste, la posición que á su valor se ha encomendado; es también rechazado y arrojado del cerro en este segundo desesperado ataque.

Por tercera vez se aborradó el cerro de Murain; pero no ya con el ímpetu y la bravura que las dos anteriores; durante la noche se retiraron los carlistas. Cincuenta y dos muertos, entre ellos el teniente coronel de un batallón alavés, fueron recogidos á la mañana siguiente, y según relación de algunos heridos prisioneros, el enemigo retiró á Estella un número considerable de heridos, y no pocos muertos á los pueblos inmediatos. Nuestras pérdidas en la gloriosa defensa del cerro de Murain consisten en el comandante Alday, segundo jefe de la reserva de Cáceres, y 22 individuos de tropa muertos; el teniente coronel Mediavilla, herido leve; el capitán de ingenieros Harandez, grave; un comandante, cinco oficiales y 81 individuos de tropa heridos.

También experimentaron los enemigos bajas de consideración que no puedo apreciar en Lécár y Lorea; las nuestras en total, como resultado de todas las operaciones, incluídas las detalladas en el cerro de Murain, consisten en un brigadier herido, un jefe, cinco oficiales y 82 individuos de tropa muertos; tres jefes, 16 oficiales y 452 de tropa extraviados; algunos se cree hayan sido muertos que no se pudieron recoger. El resultado de estas operaciones ha sido tal como se había proyectado, y sus consecuencias empiezan ya á sentirse en el campo enemigo.

No ha sido solo el abrirse paso y penetrar en Pamplona para socorrer la plaza angustiada por falta de víveres; no ha sido el demostrar que sirven de bien poco las trincheras, y menos la artillería que no ha sido ni aun disparada por temor de perderla; las consecuencias han sido de mayor trascendencia; ha sido, á más de ocupar á Puento la Reina, de gran importancia militar, el conquistar la cuarta parte de su extensión superficial del territorio que en Navarra ocupaban los enemigos, y en recursos algo más de la mitad de los que estaban en la provincia.

Se les priva de los cuantiosos que recogían en los fértiles y ricos valles que constituyen las cuencas de los rios Irati, Aragón é izquierda del Arga; no con la facilidad que lo han hecho hasta el día por donde pasar la frontera los convoyes de contrabando de guerra. Con la posesión del importante punto de monte Esquinza están bajo el fuego de nuestros cañones más de 20 pueblos, los más ricos de la Soñana y valle de Terri, y tenemos un centinela avanzado en el corazón del país que necesariamente tienen que ocupar, y una constante amenaza á Estella. Tan importantes y extensas operaciones no han podido menos de poner á prueba la pericia y talento militar de los distinguidos generales que las han llevado á cabo, y el valor, abnegación y sufrimiento del ejército que me glorio en mandar.

Los considerables ventajas obtenidas no permiten dudar del comportamiento de unos y otros. Excepción hecha de algunos desgraciados que en momentos de confusión y de sorpresa olvidaron sus deberes, y sobre los cuales pesa ya el inexorable fallo de nuestra severa ordenanza, todos, sin distinción de clases ni categorías, han rivalizado en decisión, arrojo y energía, siguiendo el ejemplo que constantemente les ofreciera su augusto Monarca. Cúmplame, sin embargo, hacer especial mención de los tenientes generales D. Domingo Moriones y D. Fernando Primo de Rivera, y del mariscal de campo D. Eulogio Despujol, que interpretando fielmente mis instrucciones han realizado con exactitud y acierto las importantes y delicadas misiones que se les confiaron, acreditando una vez más su alto concepto y envidiable reputación que han sabido conquistarse.

Al dar cuenta á V. E. de los hechos de armas á que debieron la toma de La Guardia y la libertad de Irún, hice justicia á los relevantes méritos contraídos en aquellas jornadas por el inteligente general La Portilla. Si grande fué la altura á que entonces se colocó, en nada han merecido sus últimos servicios al ocupar el Esquinza y apoyar al general Fajardo en la tenaz resistencia de Lorea. Tan notorio es el heroísmo con que dicho general, sin más elementos que un puñado de valientes, se sostuvo en el citado punto dando lugar á la llegada de refuerzos y á la reunión de algunos de los dispersos, que ha merecido especial y justa recomendación de su inmediato superior, el comandante en jefe del segundo cuerpo, quien lo ha propuesto para obtener en juicio contradictorio la más preciada de las recompensas militares. Merecida recomendación debió hacer también del brigadier D. Antonio del Pino, que al frente de 500 hombres escogidos se apoderó de la formidable posición de San Cristóbal, coronando la difícil empresa que le habían encomendado.

Réstame, por último, repetir á V. E. una vez más que el general Ruiz Dana, mi jefe de Estado mayor, con su conocimiento del país, práctica de la guerra é infatigable actividad, ha desarrollado mi pensamiento atendiendo á los múltiples y complejos detalles que operaciones de tal magnitud entrañan, y dejando cumplidamente satisfechos mis deseos y aspiraciones. La necesidad de fortalecer y asegurar las líneas tomadas al enemigo me ha obligado á suspender momentáneamente las operaciones ofensivas, que en breve me propongo continuar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tafalla 13 de Febrero de 1875.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

(Gaceta de ayer.)

Noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada, referentes á la insurrección carlista: Provincias Vascongadas.—El general Loma participa que una fuerza carlista de consideración, emboscada en las alturas de Usurbil, trató de impedir la marcha de un convoy, atacando á las fuerzas encargadas de proteger su paso; pero fué rechazada

da aquella por el batallón cazadores de Puerto Rico, obligando al enemigo á retirarse en desorden á Andoain, y continuando sin novedad la marcha del convoy. Nuestras tropas han tenido en dicho encuentro dos soldados muertos y un oficial y cuatro soldados heridos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto de 27 de Febrero, nombrando primer capitán del real cuerpo de guardias Alabarderos al brigadier D. José de Guadalupe y Lara, conde de Alvir-Pañez.

—Otro de 28 de Febrero, admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Domingo Moriones y Marillo de los cargos de capitán general de Navarra y comandante en jefe del primer cuerpo del ejército del Norte, y nombrando en su reemplazo al teniente general D. Joaquín Bassols y Marañosa.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Por decretos de 23 de Febrero se declara cesante á D. José María del Valle, tesoro de la dirección general de la Deuda pública, y se nombra para este destino á D. José Dabán y Tudó, gobernador de la provincia de Valencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por decretos de 26 de Febrero han sido admitidas las dimisiones que del cargo de vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio han presentado don Mariano Riús, conde de Riús, D. Tomás María Mosquera y D. Eduardo Gasset y Artimes; habiendo sido nombrados en su lugar D. Francisco Goicoechea y D. Adolfo Bayo.

A nuestros suscritores de provincias decíamos anteayer lo siguiente:

Ayer recibimos periódicos de los Estados Unidos que llegan á la fecha del 11 de Febrero.

La situación política de los Estados Unidos sigue siendo bastante grave y peligrosa. El presidente Grant, perseverando en su conducta autoritaria y dictatorial, no solo está descomponiendo los elementos del partido republicano, sino provocando conflictos que pueden tener un funesto desenlace.

Nuestros lectores recordarán aquellos escandalosos sucesos de Arkansas que, hace cosa de un año, dieron que hablar muchísimo. Había allí dos gobernadores, Baxter y Brooks, cada uno de los cuales alegaba mejor derecho. Brooks expulsó á Baxter de la casa de gobierno, y durante algunos días mandó en Arkansas; pero el presidente Grant declaró que Baxter era el gobernador legítimo, pues su elección había sido aprobada por la Asamblea general de Estado, é intimó á Brooks que se retirase.

En efecto; Baxter reconperó el puesto de donde le había expulsado, y Brooks renunció por entonces á la lucha.

Los dos maliciosos observaron que la intervención de Grant no fué del todo desinteresada, pues defendió á Baxter, que había sido su partidario en las últimas elecciones presidenciales, y combatió á Brooks, que había sido partidario de Greeley. Pero al poco tiempo notóse un cambio singular. Brooks se hizo amigo de Grant, sin que sepamos los medios eficaces que obraron una conversión tan súbita.

Hemos recordado esos sucesos, para venir á explicar un reciente escándalo. El presidente Grant ha publicado en los primeros días de Febrero un mensaje declarando que Brooks es el legítimo gobernador de Arkansas, y ya se anuncia que las tropas federales intervendrán en el Estado para reponerle en su cargo.

La prensa toda de los Estados Unidos ha censurado fuertemente el mensaje de Arkansas. El New-York-Herald pide que el presidente Grant abdique sus poderes y haga dimisión de su cargo, dejando que le suceda en la presidencia el vicepresidente Wilson, que es persona más sensata y podría rehacer las huestes del republicanismo, próximas á dispersarse.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

VERSALLES 27.—La izquierda de la Asamblea ha decidido no sostener á los ministros que no pertenecen á la mayoría.

Habiéndose negado Mr. Dufaure á aceptar la presidencia de la Asamblea, se asegura que las dos izquierdas presentarán como candidato á Mr. Peier.

PARIS 27.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 64,60. El 4 1/2 id., á 94,50. El 5 por 100 id., á 101,95. El exterior español, á 23 3/4. El interior id., á 17 3/8. Consolidados ingleses, á 95. En el Bolsin se han hecho: El exterior español, á 32 5/16. El interior id., á 17 1/4.

MARSELLA 27.—La fragata Navas de Tolosa, que ha de conducir á España á la condesa de Girgenti, se encuentra en este puerto.

Han llegado 60 marineros españoles para formar parte de las tripulaciones de las nuevas cañoneras construídas por cuenta de España.

PARIS 27 (cuatro tarde).—Se ha verificado el solemne acto de la recepción del embajador de España, marqués de Molins, por el mariscal Mac-Mahon, en el palacio del Elíseo.

A las dos de la tarde ha entrado el embajador en el palacio, donde se le han hecho los honores militares por la guardia del mismo. El discurso del marqués de Molins dice que ha recibido el encargo de mantener y estrechar más, si cabe, las relaciones amistosas entre Francia y España, separadas por los Pirineos que las hace independientes, pero unidas por las similitudes de raza, clima y lengua, lo cual crea entre los dos países vínculos fraternales.

Expresa la gratitud personal del Rey Alfonso por la hospitalidad que le dió Francia, y recuerda que el cañon de Marsella fué el primero en saludar el estandarte real de España.

La respuesta del mariscal Mac-Mahon es muy espresiva. Ella hace votos ardientes por la pacificación y la prosperidad de España.

El Sr. Fernandez Gortia, primer secretario que era de la embajada, se ha despedido del mariscal Mac-Mahon para regresar á Madrid.

La condesa de Girgenti se ha despedido hoy de la señora del mariscal Mac-Mahon con motivo de su viaje á España. Hoy partirá para Marsella, de donde saldrá ma-

fiara ó pasado, á bordo de la Navas de Tolosa, con dirección á España.

PARIS 28.—Buffet volverá á París el lunes ó el martes.

Se ignora si aceptará el encargo de formar un ministerio.

Es probable ahora que la elección del presidente y vicepresidente de la Asamblea no sea aplazada.

Todos los grupos, excepto el de los bonapartistas y el de la extrema derecha, votarian mañana á favor de Buffet como presidente.

VERSALLES 25 (alcance).—La votación sobre la totalidad de las leyes constitucionales se verifica hoy.

Si alguna nueva enmienda fuese presentada á la comisión, se suspenderá la sesión para dar lugar á deliberar.

No se cree que haya verdadero debate sino en la cuestión relativa al punto de residencia del gobierno.

Es preciso no olvidar que se trata, no de la residencia de la Asamblea y el gobierno, sino sencillamente de la cláusula concerniente á este punto debe insertarse en las leyes constitucionales.

El centro derecho está por la afirmativa, y será apoyado por el gobierno, que desea que la Asamblea permanezca en Versalles.

Todos los diputados han recibido la Memoria de Mr. Maillard, que propone á Saint Cloud.

El autor de la Memoria indica que puede construirse un palacio para ambas Cámaras en la esplanada del Trocadero, que domina el antiguo palacio ó en la que se extiende entre el monte Valerien y el reducto de Mont retour, pudiéndose construir un ferrocarril especial, cuya longitud no pasaría de diez kilómetros desde la plaza de la Concordia á Saint Cloud.

El trayecto puede hacerse en diez minutos. Saint Cloud se encontraría (por decirlo así) trasladado á París donde podría residir el gobierno.

Circular el rumor de que el duque de Anunale será nombrado gobernador de París en reemplazo del general Ladmirault, pero nada prueba que estos rumores tengan fundamento.

LONDRES 25.—Después de muchos días de excesivo frío, cae en tal abundancia la nieve, particularmente en el Norte y el Este de Escocia, que los trenes de las vías férreas apenas pueden circular.

El frío es intenso. Hace dos días, un violento viento del Nordeste ha soplado con tal violencia, que ha producido una verdadera tempestad de nieve en las costas.

Nota. A causa de la interrupción de la línea de Francia, faltan los telegramas de hoy.

(Agencia Americana). LONDRES 26 (tarde).—Consolidados ingleses, á 23 1/8; portugueses, á 48 5/8; españoles, á 22 7/8.

El 5 por 100 francés, á 101 7/8. LISBOA 27 (tarde).—Fondos: El interior, á 48 1/2.

El interior español, á 45. ROMA 27.—Ha sido suspendida la marcha á Madrid del suntuoso Sr. Simoni.

El Vaticano prefiere esperar la solución de la cuestión española.

BERLIN 27.—Muchos pastores protestantes dirigen memoriales á varios embajadores en Madrid solicitando intervenir relativamente matrimonios religiosos declarados nulos.

GACETILLAS

El instruido y laborioso coronel de artillería D. Luis de Villaverde y Castaño, que tantos esfuerzos hace por mejorar la elaboración de aceites de olivos en nuestro país, y que no perdona medio para sacar de las rutinarias cuanto perjudiciales prácticas á la gran mayoría de nuestros cosecheros, ya mostrándonos las ventajas de los aceites bien elaborados de primera mano, ya clarificando en lo posible nuestros mal estraidos aceites y haciéndonos obtener un primer premio en la Exposición de Viena, ya inventando ó modificando máquinas y procedimientos mecánicos para la mejor y más perfecta molienda y extracción, de cuyos particulares nos hemos ocupado antes de hoy, dicho señor, repetimos, acaba de publicar un curioso folleto ó Instrucción para mejorar la fabricación de los aceites de olivos, en que dá al público multitud de consejos y reglas para la cogida del fruto, acarreo y molienda de aceitunas. Los medios que aconseja para las espresadas faenas son en su mayor parte fáciles y practicables en nuestros campos, á pesar de los obstáculos y grandes inconvenientes con que tienen que luchar en Andalucía aquellos que tratan de reformar y mejorar las prácticas agrícolas.

El folleto se ha publicado en Cádiz y se vende en las principales librerías de aquella localidad, al precio módico de 50 céntimos de peseta; y creemos hacer un bien á los propietarios de olivares dándoles á conocer tan útil y recomendable trabajo, que, de seguirlo, conseguirían borrar perjudiciales prácticas, mejorarían en mucho la calidad de los aceites y percibirían en su día justa recompensa con el aumento de precio que dicho producto, quizás el mayor y más importante de Andalucía, alcanzaria en los mercados nacionales y extranjeros.

La segunda representación de «Otello», que tanto entusiasmo al auditorio en la noche de su estreno, tendrá lugar mañana miércoles en el teatro Real, para el turno 1.º impar, y dará de seguro un nuevo triunfo á los distinguidos artistas que tan maravillosamente le desempeñan.

La escogida función anunciada para el jueves á beneficio de la señorita Fossa, valdrá á la simpática beneficiada una notable ovación, y numerosos aplausos á los Sres. Timberlick, Roudil y Ordinas, que con ella toman parte en el espectáculo.

En las afueras de la puerta de Alcalá se suscitó anoche una reyerta entre dos sujetos, y al ir á intervenir el sereno del barrio, recibió una puñalada que le ocasionó una herida grave, teniendo que ser trasladado á la Casa de socorro y desde allí al hospital General, donde continuaba ayer tarde en muy mal estado.

La pareja del cuerpo de Orden público, acompañada del alcalde de barrio, aprehendió al agresor, que fué entregado á los tribunales.

Ayer tarde ocurrió un suceso sangriento en la calle de las Infantas, frente á la de San Jorge. Parece que un tabernero que vive en dicho sitio, asesió una terrible puñalada en la ingle á un carpintero, habitante en la misma calle, frente á la casa del agresor, dejándole muerto en el acto. El juzgado empezó en seguida á instruir las diligencias oportunas.

En la madrugada de ayer fué detenido en la carretera de Aragón Pedro Mateo Pascual, por haber inferido varias heridas graves con una navaja á otro hombre.

Éste aquí el sumario del número 8 de El Correo de la Moda, que tan justificada popularidad va adquiriendo entre las damas:

Explicación de los grabados, por Joaquín Balmaseda.—Paletot de novedad.—Fichú con fleco de malla.—Cuello de crochet y cinta.—Cuello y corbata de encaje irlandés.—Diferentes puntillas y entredoses de encaje irlandés.—Encaje de malla guipure.—Cifras bordadas en blanco para pañuelos.—Canastilla para la labor.—Vestido con tñicas de delante.—Vestido adornado con volantes y biesses.—Varios dibujos y cenefes de tapicería.—Vestido adornado con botones de metal.—Prendido para sociedad.—Manguito y corbatas de plumas para entretimiento.—Cofrecillo de junco y cretona.—Sachet para pañuelos.—Pañuelos de novedad.—Literatura: San Hermenegildo, por Adela Sanchez Cantos.—Qué contraste! poesía, por Carlos Mestre y Marzal.—Las trombas, poesía, por Joaquin Omedilla.—Fábula, por A. G. Lavín.—De Madrid á Lisboa, Nicolás Díaz y Perez.—Las bailarinas del siglo pasado, por Rosalba.—La mujer,

por Emilia Martín de Diaz Perez.—La gloria y el arte, por Teodoro Guerrero.—Varietades.—Explicación del figurin.

La comisión especial de mercados, que se reunió anteaer, acordó introducir algunas reformas en la construcción de los mismos, y se empezó á ocupar de la redacción del reglamento para la policía y régimen interior.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE MARZO.

CONTRATACION OFICIAL COMPANIA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and ALTA. Rows include R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Renta perpetua exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador, etc.

CAMBIOS.

Table with columns: LONDRES, 4 90 d. f., PARIS, 4 3 dias vista, etc.

El nuevo mes se ha inaugurado con bastante flojedad en los cambios.

En el Bolsin de anteaer quedó el consolidado á 15,85, á cuyo tipo y al de 15,80 se hicieron operaciones ayer tarde, cerrando á última hora á 15,75.

El consolidado exterior, puede calcularse á 18,80. Los bonos, sin operaciones casi, á 49,99, y al mismo tipo las carpetas de los de segunda serie.

El Banco de España á 143,50, y los billetes hipotecarios á 101,25.

En subvenciones se operó bastante, pudiendo decirse que quedaban á 23,30 las nuevas y 28,30 las viejas.

Los descuentos de valores á los tipos siguientes: Carpetas de la deuda, á 44. Cupones nuevos, á 65. Idem viejos, á 57. Idem de bonos nuevos, á 25.

De exterior hubo bastante tanteo para colocar partidas; pero puede decirse que nada se hizo en ellos, quedando el quebranto nominal á 44.

de exterior hubo bastante tanteo para colocar partidas; pero puede decirse que nada se hizo en ellos, quedando el quebranto nominal á 44.

Los descuentos de valores á los tipos siguientes: Carpetas de la deuda, á 44. Cupones nuevos, á 65. Idem viejos, á 57. Idem de bonos nuevos, á 25.

De exterior hubo bastante tanteo para colocar partidas; pero puede decirse que nada se hizo en ellos, quedando el quebranto nominal á 44.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Lúcio, obispo. Callos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas, de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteaer de 9,3 grados, y la mínima de 1,5.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Saffo.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—A beneficio de D. Antonio Vico.—La última noche.—Ya pareció aquello.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—La pata de cabra.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—El barberillo de Lavapiés.

9ALON ESLAVA.—A las 8.—A beneficio de D. Eduardo Chacel.—La orgía.—Manolito Gazquez.—El cura de Fuenlabrada.—Números y letras.—Cuadro disolutos.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 83, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.

La mejor y la más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de muelle, etc., etc. Usanlo tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes.—Precio, 6 y 11 reales frasco.

Paris, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. Morales, Frera, Domingo Martínez y Pascual García.

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amoniosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean.—Las personas que aun advierten los efectos de sombrias opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince días.—Ex PARIS, casadé M. P. PAUL BOY (sucesor, JACQUET DE MAY), farm. 13, rue des Saints Péres.

Precio en España, 42 rs. frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias. Se encuentra tambien en casa de los mismos depositarios el verdadero CACHOU DI BOLOGNE, por demás útil á los fumadores. Precio, 3 rs.



NOMAS FUEGO.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento BOYER MICHX, de Aix (Provenca), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los ESQUINCOS, MATADURAS, ALCANCES, MOLETAS, DEBILIDAD DE PIERNAS, etc.

En Paris, DOURVAULT, 7, rue Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias los depositarios de la Agencia.

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue Faubourg-Montmartre, Paris (ENTRADA, 2, CITÉ BERGÈRE.)

El Extracto de LAIS ha resuelto el más difícil de todos los problemas; esto es, conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIS evita la formación de las arrugas; las quita tambien é impide su reaparición. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 6 y 24 rs., M. Miquel, S. Ocaña, Frera y Morales.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA

CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANRESA Y NAVARRO CON LA COLABORACION DE VARIOS JURISCONSULTOS.

Se ha repartido la entrega 126.ª, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público.

Sigue abierta la suscripción al precio de 19 rs. entregas, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados.

Para más pormenores, dirigirse á la Administración de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercer derecha, Madrid.

COLECCION DE SERMONES PANEGÍRICOS, DOGMÁTICOS, MORALES Y PLÁTICOS PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO Y PARA LA SANTA CUARESMA. OBRA DEDICADA Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS POR EL PRESBITERO DON ILDEFONSO JOAQUIN INFANTE, DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA, DIGNIDAD MAESTRESCUELA DE LA CATEDRAL DE SEGOVIA Y SECRETARIO DE CÁMARA DEL MISMO OBISPADO.

Esta obra ha merecido tan general y extraordinaria aceptación, que en pocos meses quedará agotada la numerosa edición primera. La mayor parte de los Prelados la han anunciado y recomendado en sus Boletines eclesíasticos y en los diferentes periódicos religiosos, y Su Santidad se ha dignado dar al autor su bendición apostólica, nombrándole posteriormente su Prelado doméstico.

La colección á que nos referimos, es producto del talento y laboriosidad de nuestro apreciable amigo el presbítero Doctor D. Ildefonso Infante, á quien siempre hemos oido con satisfacción explicar la divina palabra, y al que, ávido de aprender, le ha seguido á todas partes donde ha predicado un numeroso auditorio, muy especialmente en Cádiz, Sevilla y Madrid y hoy en Segovia, donde se encuentra de dignidad Maestrescuela de aquella catedral y secretario de Cámara del mismo obispado.

Este interesante obra consta de cuatro tomos en 4.º de 400 páginas cada uno, excelente papel é inmejorable impresión. Precios y puntos de venta. En Madrid: en rústica, cada tomo, 20 reales; en holandesa, 26.—En provincias: en rústica, 22 reales; en holandesa, 28.—En Ultramar y extranjero: en rústica, 36 reales; en holandesa, 42. Se expende en Madrid, casa del editor, D. Segundo Martínez, Travesía de San Mateo, número 12, principal. No se servirá ningun pedido que no acompañe su importe en libranza del Giro mútuo ó de fácil cobro.

ELIXIR ANTIREUMATISMAL

DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA) Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco. En general basta con un frasco. Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et C.º, Philippe Lefevre et C.º, y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 44 rs., Sres. Moreno, Miquel, Arenal, 2, Escolar, plaza del Angel, 7; Sanchez Ocaña, Príncipe, 13, y Ortega.

OBRAS NUEVAS.

Estudios sobre la historia de la humanidad, por Mr. Laurent, traducción de D. Gavino Lizárraga. Se ha publicado el tomo 1.º, que contiene El Oriente Su precio, 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

Está en prensa el tomo 2.º, que contiene Grecia. Tiberghien: La enseñanza obligatoria, version castellana, por D. Hermengildo Giner; un tomo en 8.º 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Se hallan de venta en la librería de los Sres. Anlló y Rodríguez, calle del Olivo, núm. 6 y 8, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español AURRERA.

Informez: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Arenal, 2, pral.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL. (1810 á 1814—1820 á 1823—1834 á 1873.)

FOR D. ANDRÉS BORRERO. Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.

OBRAS DE D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

Se ha publicado ya el primer tomo, que contiene la biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES. Enviando directamente el importe: 16 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los corresponsales: 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los señores Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

En provincias en las principales librerías. El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado.

Para cuantas observaciones se quieran hacer ó cuanto pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quevedo (Claudio Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Continúa abierta la suscripción y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo pidan acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS. NUEVAMENTE ESCRITA POR D. JOSÉ MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no solo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida; prestando toda la atención que merece á la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniéndolo á las noticias legales relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.

Dividida está en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde don Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

Signe un Apéndice, que entre otras cosas contiene un catálogo de todas las Cortes celebradas en España, y otro de los fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º, de 573 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejado, Aguado y Durán; á 32 en provincias; 40 en Cuba y Puerto Rico, y 44 en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan de cinco á nueve ejemplares, de diez á nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuartosegundo. VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander, y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y Goy. —Coruña, E. De Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faez hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno.—Alicante, 28.

VINOS ESPAÑOLES DE MESA SIN RIVALES.

ELABORADOS EN VALDEPEÑAS EN LAS BODEGAS DEL MARQUÉS DE BENAMEJÍS. Se venden en Madrid, Preciados, 4. Añejos desde 3 rs. botella. Nuevo á 34 rs. arroba.

LA ESTAFETA DE PALACIO

HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II POR DON ILDEFONSO A. BERMEJO.

La mejor recomendación que puede hacerse de esta importantísima obra, es la aceptación tan numerosa que ha obtenido en los tres años que ha durado su publicación; los elogios que ha merecido de los periódicos más acreditados, de cuantas personas ha sido conocida, el tratar de nuestra historia contemporánea de un modo tan el evado, donde tanto abundan los hechos desconocidos hasta ahora, descritos con la imparcialidad que tanto distingue á su autor, hacen comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio preferente en toda biblioteca.

Consta de 2.722 páginas en 4.º mayor francés, dividida en tres voluminosos tomos é ilustrada con 14 minas litográficas. Precio de toda la obra, 190 reales encuadernada en rústica y 220 en pasta, franco el porte; los pedidos pueden dirigirse á su editor D. Roque Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, Madrid, acompañando su importe en carta certificada, en libranzas del giro ó letra de fácil cobro.

NOTA. Se admiten suscripciones por uno ó más cuadernos semanales á 2 rs. uno, remitiendo el importe, adelantado de 10 ó sean 20 reales.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSÉ MARIA ANTEQUERA.

TERCERA EDICION. Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una version española. Al publicarse por vez primera esta obra en 1845, fué adoptada para texto en las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo. Véndese á 14 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado y Durán.